

REAL Y BENEMÉRITA INSTITUCIÓN DE CABALLEROS HOSPITALARIOS ESPAÑOLES DE SAN JUAN BAUTISTA

FRANCISCO J. GONZÁLEZ DEL PIÑAL Y JURADO

De la Real Institución de Caballeros Hospitalarios de Cádiz

La hospitalidad, como un acto de generosidad, es una virtud o forma de demostrar interés por los demás, en que se ofrece tiempo y atención. Es cualidad de acoger, es acogida, bondad, acto de buena voluntad, dedicación... Se encuentra muy asociada a la empatía...

Habrà que remontarse a la época de esplendor de las Órdenes de Caballería para comenzar este circuito hospitalario, y por tanto altruista. En la Edad Media unos oligarcas y por tanto acaudalados napolitanos mercaderes establecieron, hacia el año 1088, una hospedería en Jerusalén... Andando el tiempo, en 1104, con reglas de San Agustín, se instituye ya un establecimiento de San Juan Bautista, con defensas de la fe y socorriendo a peregrinos y menesterosos, convirtiéndose así en militar y hospitalaria; adoptando los denominados Hospitalarios de San Juan, como símbolo externo, una cruz blanca con 8 puntas, que vienen a representar las 8 bienaventuranzas propias de la hospitalidad que profesaban y predicaban.

Tras diversas vicisitudes, tras la toma de Malta, los caballeros españoles de San Juan de Jerusalén no aceptaron al emperador Pablo I de Rusia como Gran Maestre de la Orden, reconociendo como tal a Fernando VII..., Isabel II..., Alfonso XII...

En un nuevo salto en el tiempo nos situamos en 1860, formándose la denominada Institución de Bienhechores para ejercer la caridad, atendiendo a enfermos, heridos y necesitados, bajo la protección de la Inmaculada Concepción y San Juan Bautista, siendo este el origen de la Real Institución Hospitalaria de San Juan Bautista, a la que nos estamos refiriendo; que es fundada precisamente en 1860 en Madrid, Villa y Corte, por don Luis Vilar Pascual, siendo gobernada desde el principio por un consejo supremo.

El desarrollo de la institución en la Villa y Corte continúa en ascenso, designando el Papa León XIII, en 1880, al templo de las Descalzas Reales como sede para la celebración, también de los caballeros hospitalarios, de sus actos capitulares, aparte de solemnidades religiosas (investiduras, nombramientos...).

Ya en 1881 se aprueban las insignias y un despliegue nacional considerable: Barcelona, Bilbao, Córdoba, Santander, Sevilla... y, naturalmente, Cádiz, que era el más antiguo, contando con templo asignado y dos casas de socorro, ciudad en la que se venía operando desde 1859, generosidad y patriotismo vivo, como la instalación de un hospital de sangre (por la repercusión de la guerra de África de 1860) que sería costeadado por el Casino Gaditano porque buena parte de sus componentes eran caballeros hospitalarios. La ciudad venía padeciendo desgracias continuas (epidemias, batalla de Trafalgar, guerras napoleónicas, dos huracanes, granizadas, revolución de 1868, luchas cantonales, terremotos, guerra de Melilla, las guerras de Filipinas entre 1895 y 1898...).



*D. Luis Vilar
y
Pascual*

ÓRDENES DE CABALLERÍA

En 1877 se constituyó el Consejo Provincial gaditano. Su primera sesión capitular se celebró en el Colegio de San Felipe Neri el 15 de febrero de aquel año, celebrándose sus cultos el 12 de marzo en el Oratorio de San Felipe Neri. En 1882 se inauguraría otra casa de socorro, precisamente en la misma calle Benjumeda, calle donde en 1906 se le dona a la institución, precisamente en el propio número 11, y que el 1 de enero de 1907 es inaugurada con todo su instrumental médico-quirúrgico, así como todo el ajuar necesario. La institución sería acumulando méritos en su trayectoria, concediéndosele la dignidad de benemérita. Pero el 18 de agosto de 1947 apareció, nuevamente, el infortunio en la denominada “tacita de plata”, al sufrir la ciudad la tremenda explosión de los depósitos de minas submarinas del Instituto Hidrológico, trabajando sin descanso los caballeros hospitalarios. Poco tiempo después, el 22 de agosto de 1952, aparece el vigente Reglamento, ocupando la presidencia del Consejo Supremo don José María Pemán y Pemartín.

Y es ya en 1990 cuando se comienzan las obras del albergue para transeúntes y personas sin techo.

El albergue se inauguró el 20 de enero de 1992 con 14 camas, sala de estar, y servicios. Las mejoras continúan sin cesar inaugurándose el 11 de enero de 1999 unos talleres ocupacionales (carpintería, marquetería, ebanistería, manualidades, informática, inglés, cocina...). En septiembre de 2009 el Ayuntamiento le concede la Medalla de Oro de la ciudad, y en 2010 se conmemora el CL aniversario con diversos actos. Entre otras satisfacciones otorgadas se encuentra el

Premio Gaditano de Ley patrocinado por la Fundación Cruzcampo; la edición por Correos de un sello conmemorativo sobre Caballeros Hospitalarios; la entrega, por parte del Ayuntamiento, de títulos de Hijos Predilectos, Adoptivos, y Medallas de la Ciudad. También a finales del mes de Noviembre se celebra el Día de los *Sin Techo*, con inclusión de comida extraordinaria y cena, así como entrega de distinciones y Jornada de Puertas Abiertas. En 2010 se celebró junto al 150 Aniversario, así como el



LEON PAPA XIII



PERPETUA MEMORIA. Nos fué expuesto hace poco haber sido constituida canónicamente en la Iglesia de Nuestra Señora de *Monserrat de Madrid, diócesis de Toledo*, bajo el título y patrocinio de la Inmaculada Concepción de la Virgen Madre de Dios, y de San Juan Bautista, la Institución llamada de los “REALES CABALLEROS HOSPITALARIOS ESPAÑOLES”, con la finalidad de practicar la misericordia y caridad con los pobres; y Nos fueron elevadas preces para que enriqueciéramos benignamente con gracias espirituales a dicha Institución. Así pues, para que los Hermanos perseveren con más ánimo en su laudable propósito y la Institución adquiera mayor incremento hemos decidido acceder a sus piadosas súplicas con Nuestra Apostólica Autoridad. Por lo cual, confiados en la misericordia de Dios Omnipotente y en la autoridad de los Bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo, a todos y cada uno de los Hermanos de dicha Institución, que son o fueren, que verdaderamente arrepentidos y confesados y habiendo recibido la Sagrada Comunión, visitaren devotamente la mencionada Iglesia de Nuestra Señora de *Monserrat* en las festividades de la Concepción y Asunción de la Inmaculada Virgen María, de su Esposo San José, San Juan Bautista y San Juan de Dios, desde las primeras visperas a la caída del sol de estos mismos días, rogando a Dios por la paz y concordia entre los Príncipes Cristianos, extirpación de las herejías, conversión de los pecadores y exaltación de la Santa Madre Iglesia, concedemos misericordiosamente en el Señor, en cada uno de los días y condiciones expresados, **INDULGENCIA PLENARIA** y perdón de todos sus pecados, aplicable a modo de sufragio a las almas de los fieles cristianos que murieron unidas a Dios por la caridad. Asimismo Concedemos misericordiosamente a todos los Hermanos inscritos y que en el tiempo se inscribieren en la mencionada Institución, que verdaderamente contritos y habiendo confesado y comulgado si pudieren, invocaren el Nombre de Jesús con la boca o al menos con el corazón, **INDULGENCIA PLENARIA EN LA HORA DE LA MUERTE**. No obstante cualquier cosa en contrario. Valédoro perpetuamente, para el presente y el futuro. Dado en Roma, junto a San Pedro, bajo el anillo del Pescador, día 9 del mes de abril, año 1880, tercero de Nuestro Ponticado.

CONCUERDA CON EL ORIGINAL.
18 de mayo, 1956
EL PREFECTO DEL ARCHIVO,
Marius Belardo

L + S.
ASI ES
Gildo Brugnola
POR LOS REYES PONTIFICIOS

POR MANDATO ESPECIAL DE SU SANTIDAD
En nombre de su Emcia. Card. Martel,
A. Trinchieri
SUSTITUTO



ÓRDENES DE CABALLERÍA

Primer Centenario de la elevación a Supremo de lo que fue el Consejo Provincial de Cádiz. Y el 8 de abril de 2013 el Ministerio del Interior le concede la Declaración de Utilidad Pública.

Parece, por otra parte, que algunos intolerantes de oficio no quieren entender que la caridad cristiana es el motor que activa las diferentes vertientes en las que está inmersa la Real Institución: albergue, reparto de alimentos, ropero, consulta médica para albergados, y otros sin techo que lo necesiten, y la asistencia a enfermos en soledad. Y es que muchas veces los caballeros hospitalarios trasladan la cortesía común a un escenario poco común, en calidad de voluntaria contribución.

... Y es que la clave en la búsqueda de una satisfacción está dentro de uno mismo : hacer el bien (bonifacio) produce una felicidad que nunca pasa de moda.

Por todo cuanto antecede, termina esta publicación que firma un caballero hospitalario, aludiendo a una actitud y conducta desproporcionada en torno al obispado que preside Zornoza Boy. El 10 de diciembre de 2018, festividad de Nuestra Señora de Loreto, Patrona de la Aviación Española, los Caballeros Hospitalarios emiten una carta a todo el cuerpo social informando de un desafortunado e incongruente episodio (así lo ve, al menos, este caballero hospitalario y humilde cronista) comenzando con el lamento propio de la ocurrencia. Comienza pues el escrito manifestando

que desgraciadamente en 160 años de existencia de esta Real y Benemérita Institución, por primera vez, no se ha celebrado el Capítulo de la Inmaculada por el motivo siguiente:



El pasado 30 de octubre el consultor eclesiástico P. Diufaín Mora, presentó una denuncia ante el obispo contra el presidente y su consejo supremo, acompañado por el jurisconsulto Fernández Guerrero, el visitador general Díaz-Alersi, la consejera Cózar Navarro, y el señor Rosety Fernández de Castro, dando todo ello lugar a una suspensión cautelar del Supremo Consejo, dándose la circunstancia de que los 3 últimos denunciados ya llevaron a la Institución ante los tribunales hace 4 años.

El consultor Diufaín acusa a los órganos de gobierno de la Institución de no haberle permitido ejercer su Plan de Formación de Actividades Espirituales, a lo que la Institución responde que dicho consultor sólo ha acudido a 6 consejos supremos de los 17 celebrados, y que en ninguno de los que asistió consta propuesta o planteamiento alguno en cuestiones de su cometido. Tampoco ha visitado el albergue en 3 años en el cargo, ni ha asistido a ninguna entrega de alimentos, ni de ropa, ni ha pisado el Oratorio desde que fue bendecido por el obispo; acusando a la mayoría del Consejo Supremo de “mayoría acrítica” por el hecho de no coincidir sus planteamientos y propuestas con la minoría denunciante. También ataca al Supremo



ÓRDENES DE CABALLERÍA

Consejo de irregularidades o negligencia en la aplicación de los Estatutos, extralimitándose en sus funciones no tratadas adecuadamente según el último párrafo del artículo 54 estatutario.

Por parte de la Real y Benemérita Institución se demostró fehacientemente que no se ha adoptado acuerdo o decisión contrario a la normativa de la Iglesia.

Finalmente, aludir a la figura de diferentes personas, todos caballeros hospitalarios, con participación activa en el Consejo Supremo, a saber: don Francisco José Súnico Varela, de dilatada y fructífera labor, sería elegido presidente en varias ocasiones, refrendándose su nombramiento como Presidente de Honor, siendo el presidente del Consejo Supremo cuando este articulista ingresó en 2008.

También llevan muchos años dedicados al altruismo una serie de personas a las que conoció quien narra en estos años anteriores; como, entre otros, don José Luis de la Cuesta y Díez de Oñate, ex-secretario general y actual tesorero, el más cercano afectivamente al narrador, por ser el miembro que mejor conoce, en el sentido de tratarse del hijo mayor del jefe de este discreto infante de tierra, en el Sáhara, donde su padre, al mando de una Unidad del Ejército, se dió la circunstancia de que fue un querido y recordado jefe de un servidor; o don Alberto Román Martín, a quien defino, al estilo de la soldadesca, con iniciativa de

milicia de don Pedro (Calderón de la Barca) como prudente jerezano, *constante, paciente, humilde y obediente*. También procede su alusión, dentro de los miembros de la actual Junta, a la figura de su secretario general, don José Ossorio, por su discreción y fidelidad, lo mismo que ocurre con el maestro de ceremonias, siempre atento por su alto espíritu de servicio, don José María Pérez Moreno. Y para terminar, ¡cómo no! , hacer la debida alusión al actual presidente del Consejo Supremo, don José María Gómez López, al que le pega el lema mandar es servir, por su gestión pormenorizada y elegante; quien en las postrimerías de los actos del 8 de diciembre de 2023 apostilló grandilocuentemente con buen estilo, y, oralmente, todo un detalle de actividades y buen gobierno, que fueron muy aplaudidas por todos los asistentes.



FELICITACIÓN

La Junta Directiva de **AMARTE** y la dirección, redactores y colaboradores, desean muchas felicidades a los miembros de los siguientes cuerpos y unidades con motivo de la celebración de sus patronazgos: **Real Hdad. de Veteranos de las F.A.S. y la Guardia Civil**, San Hermenegildo (13 de abril); **Cuerpo Militar de Intervención**, Nuestra Señora del Buen Consejo (26 de abril); **Infantería de Marina**, San Juan Nepomuceno (16 de mayo), **Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra**, **Especialidades Fundamentales Ingenieros y Transmisiones** y del **Cuerpo de Ingenieros Politécnicos (Especialidades Fundamentales de Construcción y Telecomunicaciones y Electrónica de las Escala de Oficiales y Técnica)**, San Fernando (30 de mayo)